

OK ✓



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1614  
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:153.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONOLOGA), MES DE DICIEMBRE/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 50 (17 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA CUARTOS MEDIOS. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 901. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140525	Aplic. Fondos Cuartos Med	170.000			
21411	Retenciones Tributarias		17.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		153.000	16762780-3	C-0
TOTALES :		170.000	170.000		

CTA. CTE.

CHEQUE N° Y FINANZA

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME